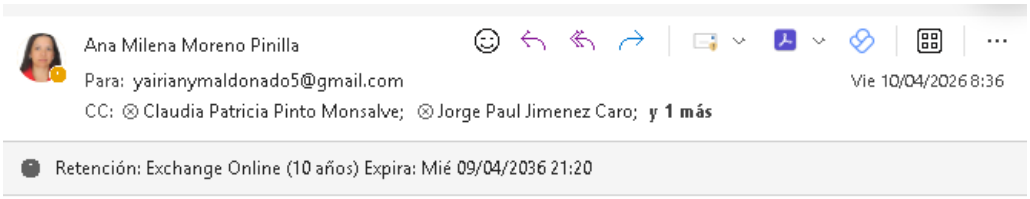
Obligación 7.

Correos retención no ingreso plataforma Zajuna Ficha 3336301 (Técnico Asesoría Comercial)



Ana Milena Moreno Pinilla

Para: yairianymaldonado5@gmail.com

Vie 10/04/2026 8:36

CC: Claudia Patricia Pinto Monsalve; Jorge Paul Jimenez Caro; **y 1 más**

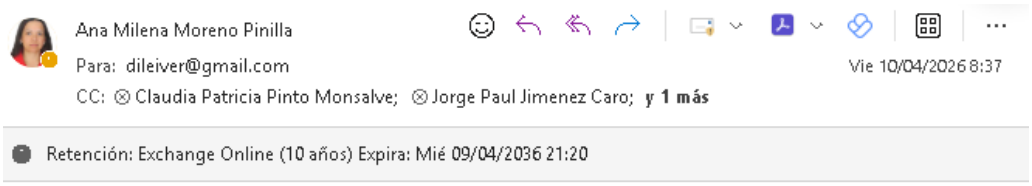
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Mié 09/04/2036 21:20

Atento saludo **YUSMEI YAIRIANY MALDONADO VARGAS:**

Estimada aprendiz, para la Institución y Coordinación Académica del área de virtualización-Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, es muy importante **conocer los motivos y causas que te impiden el cumplimiento de las actividades de aprendizaje relacionadas con la formación técnica que desarrolla en la actualidad.**

Adicionalmente y de acuerdo con el reporte que genera el sistema, no has ingresado **desde 30 de marzo de 2025 (10 días)** a la plataforma Zajuna. Recuerda que el ingreso al ambiente de formación virtual debe ser constante y que cuando el " aprendiz no asiste a tres (3) citaciones seguidas elevadas por el instructor o no ingresa a su ambiente virtual de formación (plataforma LMS), podrían ser tomadas como causal de deserción al programa de formación.

De acuerdo con lo anterior, se podría iniciar el respectivo proceso de cancelación de matrícula, teniendo en cuenta el capítulo IV, artículo 30, del nuevo reglamento de aprendiz SENA- Acuerdo 009 de 2024.



Ana Milena Moreno Pinilla

Para: dileiver@gmail.com

Vie 10/04/2026 8:37

CC: Claudia Patricia Pinto Monsalve; Jorge Paul Jimenez Caro; **y 1 más**

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Mié 09/04/2036 21:20

Atento saludo **LEIDYS DIANA VERGARA MARTINEZ:**

Estimada aprendiz, para la Institución y Coordinación Académica del área de virtualización-Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, es muy importante **conocer los motivos y causas que te impiden el cumplimiento de las actividades de aprendizaje relacionadas con la formación técnica que desarrolla en la actualidad.**

Adicionalmente y de acuerdo con el reporte que genera el sistema, no has ingresado **desde 30 de marzo de 2025 (10 días)** a la plataforma Zajuna. Recuerda que el ingreso al ambiente de formación virtual debe ser constante y que cuando el " aprendiz no asiste a tres (3) citaciones seguidas elevadas por el instructor o no ingresa a su ambiente virtual de formación (plataforma LMS), podrían ser tomadas como causal de deserción al programa de formación.

De acuerdo con lo anterior, se podría iniciar el respectivo proceso de cancelación de matrícula, teniendo en cuenta el capítulo IV, artículo 30, del nuevo reglamento de aprendiz SENA- Acuerdo 009 de 2024.

Ana Milena Moreno Pinilla

Para: vfnequi10@gmail.com

Vie 10/04/2026 8:40

CC: ⊗ Claudia Patricia Pinto Monsalve; ⊗ Jorge Paul Jimenez Caro; **y 1 más**

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 07/04/2036 8:40

Atento saludo **VICTORIA EUGENIA FLOREZ VILLAMIL:**

Estimada aprendiz, para la Institución y Coordinación Académica del área de virtualización-Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, es muy importante **conocer los motivos y causas que te impiden el cumplimiento de las actividades de aprendizaje relacionadas con la formación técnica que desarrolla en la actualidad.**

Adicionalmente y de acuerdo con el reporte que genera el sistema, no has ingresado **desde 02 de abril de 2026 (7 días)** a la plataforma Zajuna. Recuerda que el ingreso al ambiente de formación virtual debe ser constante y que cuando el " aprendiz no asiste a tres (3) citaciones seguidas elevadas por el instructor o no ingresa a su ambiente virtual de formación (plataforma LMS), podrían ser tomadas como causal de deserción al programa de formación.

De acuerdo con lo anterior, se podría iniciar el respectivo proceso de cancelación de matrícula, teniendo en cuenta el capítulo IV, artículo 30, del nuevo reglamento de aprendiz SENA- Acuerdo 009 de 2024.

Ana Milena Moreno Pinilla

Para: luisa10.3@hotmail.com

Vie 10/04/2026 8:42

CC: ⊗ Claudia Patricia Pinto Monsalve; ⊗ Jorge Paul Jimenez Caro; **y 1 más**

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 07/04/2036 8:42

Atento saludo **LUISA MATILDE MIRANBENT ARELLANO:**

Estimada aprendiz, para la Institución y Coordinación Académica del área de virtualización-Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, es muy importante **conocer los motivos y causas que te impiden el cumplimiento de las actividades de aprendizaje relacionadas con la formación técnica que desarrolla en la actualidad.**

Adicionalmente y de acuerdo con el reporte que genera el sistema, no has ingresado **desde 02 de abril de 2026 (7 días)** a la plataforma Zajuna. Recuerda que el ingreso al ambiente de formación virtual debe ser constante y que cuando el " aprendiz no asiste a tres (3) citaciones seguidas elevadas por el instructor o no ingresa a su ambiente virtual de formación (plataforma LMS), podrían ser tomadas como causal de deserción al programa de formación.

De acuerdo con lo anterior, se podría iniciar el respectivo proceso de cancelación de matrícula, teniendo en cuenta el capítulo IV, artículo 30, del nuevo reglamento de aprendiz SENA- Acuerdo 009 de 2024.

Ana Milena Moreno Pinilla

Para: Luisa G <luisamarin920@gmail.com>

Vie 10/04/2026 8:56

CC: Claudia Patricia Pinto Monsalve; Jorge Paul Jimenez Caro; **y 1 más**

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 07/04/2036 8:56

Atento saludo **LUISA MARÍA MARIN GUEVARA:**

Estimada aprendiz, para la Institución y Coordinación Académica del área de virtualización-Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, es muy importante **conocer los motivos y causas que te impiden el cumplimiento de las actividades de aprendizaje relacionadas con la formación técnica que desarrolla en la actualidad.**

Adicionalmente y de acuerdo con el reporte que genera el sistema, no has ingresado **desde 16 de marzo de 2026 (24 días)** a la plataforma Zajuna. Recuerda que el ingreso al ambiente de formación virtual debe ser constante y que cuando el " aprendiz no asiste a tres (3) citaciones seguidas elevadas por el instructor o no ingresa a su ambiente virtual de formación (plataforma LMS), podrían ser tomadas como causal de deserción al programa de formación.

De acuerdo con lo anterior, se podría iniciar el respectivo proceso de cancelación de matrícula, teniendo en cuenta el capítulo IV, artículo 30, del nuevo reglamento de aprendiz SENA- Acuerdo 009 de 2024.

Ana Milena Moreno Pinilla

Para: odrypastrana@gmail.com

Vie 17/04/2026 10:25

CC: Claudia Patricia Pinto Monsalve; Jorge Paul Jimenez Caro; **y 2 más**

Atento saludo **AUDREY ALBERTO PASTRANA AGAMEZ:**

Estimada aprendiz, para la Institución y Coordinación Académica del área de virtualización-Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, es muy importante **conocer los motivos y causas que te impiden el cumplimiento de las actividades de aprendizaje relacionadas con la formación técnica que desarrolla en la actualidad.**

Adicionalmente y de acuerdo con el reporte que genera el sistema, no has ingresado **desde 06 de abril de 2025 (10 días)** a la plataforma Zajuna. Recuerda que el ingreso al ambiente de formación virtual debe ser constante y que cuando el " aprendiz no asiste a tres (3) citaciones seguidas elevadas por el instructor o no ingresa a su ambiente virtual de formación (plataforma LMS), podrían ser tomadas como causal de deserción al programa de formación.

De acuerdo con lo anterior, se podría iniciar el respectivo proceso de cancelación de matrícula, teniendo en cuenta el capítulo IV, artículo 30, del nuevo reglamento de aprendiz SENA- Acuerdo 009 de 2024.

Por lo anterior, te invitamos a que nos comente cuales son los inconvenientes que presenta actualmente para participar en el proceso, para así generar estrategias que permitan tu activa participación.